

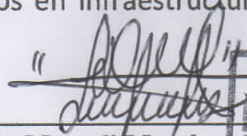


Municipalidad De Jocon, Yoro


municipalidadjocon2018@gmail.com

CERTIFICACION DE ACTA N° 14

Reunida la corporación municipal de Jocon Yoro para celebrar sesión ordinaria el día primero de agosto del año dos mil dieciocho comenzando a la una tarde presidiéndola el Sr. alcalde Osman Elihel Martínez Gámez con la presencia de la vice alcaldesa María del Rosario Martínez Torres y los regidores Gil Ramón Burgos Hernández, Elio Darío López Hernández, Eva Nelly Martínez, Antonia Villafranca Banegas, Enrry Yalid Martínez, presidente de la comisión de transparencia Tulio Zelaya Argueta y la secretaria que da fe de la siguiente agenda: 1 Invocación a Dios 2 Comprobación del Quorum 3 Apertura de la sesión 4 Lectura y aprobación del acta anterior 5 Correspondencia 6 Varios 7 Acuerdos. 1 Se hizo la invocación a Dios 2 Se comprobó que había Quorum 3 El alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión 4. Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada 5. Correspondencia 5.1 Se recibió solicitud de la Sra. María Angelina Reyes de la comunidad de LA Dalia, solicitando 22 laminas de zinc y efectivo para el pago de la mano de obra, ya que su casa ya se derrumbó y necesita la construcción de su vivienda. Resolución LA honorable corporación municipal acordó enviar al jefe de desarrollo comunitario Wilians Orlando Martínez a realizar la inspección a la casa de la Sra. María Reyes y presentar informe de las necesidades encontradas. 5.2 Se recibió solicitud de la Directora Olga Estela Montoya del C.E.B Ruperto Martínez de la comunidad de Alta Cruz solicitando la ayuda económica de Lps. 15,000.00 (Quince mil lempiras exactos) para compra de instrumentos y accesorios de la banda de guerra del centro educativo. Resolución: La honorable corporación municipal por unanimidad aprobó un subsidio de Lps. 5,000.00 cinco mil lempiras exactos al C.E.B Ruperto Martínez como apoyo a la compra de instrumentos y accesorios de la banda. 6 Varios 6.1 Se presentó el Ing. Sídney Peralta Zamora jefe de la Unidad Ambiental Municipal UMA para informar que la junta al Lic. Gil Ramón Burgos y Lic. Rigoberto Colindres viajaron a la Ciudad de San Pedro Sula los días martes 14 miércoles 15 y jueves 16 de agosto del año en curso para asistir a una capacitación convocada por la secretaria de educación con la presencia de las autoridades educativas del país y autoridades municipales con el objetivo de socialización de la ley de información de educación. Se acordó que las autoridades municipales coordinaran con las autoridades educativas el levantamiento de información de la infraestructura de los centros educativos del municipio la cual incluye el dominio pleno del área de cada Centro Educativo. El director municipal de educación Gil Ramón Burgos informa que de los 296 municipios 65 fueron seleccionados incluyendo Jocon con la finalidad de ser beneficiados en infraestructura y se acreditaran los fondos a la municipalidad.


Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocon, Yoro

SECRETARIA MUNICIPAL
JOCON, YORO



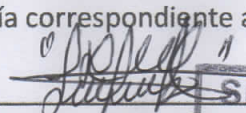


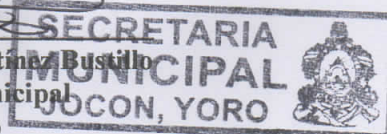
Municipalidad De Jocon, Yoro

municipalidadjocon2018@gmail.com



Para ello se requiere responsabilidad con los procesos y cumplir con los requisitos que establece la secretaria de educación, para concluir el Lic. Gil Ramón Burgos solicita a la honorable corporación municipal la impresión de las pruebas trimestrales de los centros educativos de básica del municipio. 6.2 El Prof. Ermin Amado Hernández comisionado municipal informa que junto al Sr. Tulio Zelaya Argueta presidente de la comisión Ciudadana de transparencia se harán auditorias sociales por instrucciones de la secretaria de los derechos humanos por lo anterior solicitan logística para realizar con éxito la actividad. Resolución LA honorable corporación municipal aprobó la solicitud de logística previo a calendarización de gira del comisionado municipal y presidente de la comisión ciudadana de transparencia. 6.3 Se presentó Ángel Rafael Castro jefe de catastro para exponer las necesidades que posee el departamento. La adquisición de lo solicitado servirá para realizar con eficiencia el trabajo y atender problemas que presenta el sistema catastral. Resolución La honorable corporación municipal acordó gestionar para equipar lo antes posible el departamento de catastro. 6.4 Se presentó Erik Yair Cortez jefe de contabilidad para presentar a la honorable corporación el inventario municipal registrado en el SAMI explicando que no coincide con lo existente en los departamentos de la alcaldía, por ello solicita a la corporación municipal se hagan las investigaciones necesarias para aclarar las pérdidas de equipo que refleja el sistema. 6.5 Se presentó el Sr. Juan Pablo Rosales propietario de cable visión Olanchito para exponer a la Corporacion que no ha firmado contrato del servicio de internet que le brinda a la alcaldía. Reiterando que su compromiso son ocho megas de internet distribuidos de la siguiente manera 6 megas par la alcaldía y 2 megas para la comunidad de Alta Cruz (Parque) el monto total mensual de los 8 megas es de 8,000.00 ocho mil lempiras exactos. Resolución la honorable corporación municipal aprobó la firma de contrato con el Sr. Juan Pablo Rosales de enero a diciembre del año dos mil dieciocho por un monto mensual de Lps. 8,000.00 ocho mil lempiras exactos 6.6 Se presentaron los Sres. Juan Reinaldo López y Raúl Armando Martínez miembro del patronato de la comunidad de buena Vista para socializar a la honorable Corporacion la ampliación al presupuesto del proyecto de electrificación por un monto de 50,000.00 cincuenta mil lempiras exactos. 6.7 El alcalde municipal Osman Eliel Martínez Gámez propone la moción de rebajar el precio del metro de madera, tomando en consideración que la madera esta escasa y no se está respetando los metros que establece el permiso propone el Sr. Alcalde municipal se cobren Lps. 400 cuatrocientos lempiras por metro de madera. Resolución la honorable Corporacion municipal acuerda analizar la moción y discutirla en la próxima sesión de Corporacion. 6.8 Se presentó el tesorero municipal Noel Rigoberto Reyes López para exponer el informe de tesorería correspondiente al mes de julio.


Viena Mercedi Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro





Municipalidad De Jocon, Yoro



municipalidadjocon2018@gmail.com

7 Acuerdos 7.1 La honorable Corporación la honorable Corporación municipal acordó ratificar según acta # 13 punto 6.2 que el subsidio aprobado para la sociedad colectiva Martínez Álvarez y Asociados CREL será de Lps. 12,000.00 doce mil lempiras exactos. 7.2 La honorable corporación municipal acordó enviar convocatoria a Norlan Enrique Pérez ex empleado de la corporación 214-2018 desempeñando el cargo de jefe de presupuesto para explicar las razones porque los inventarios por departamentos entregados en el informe de transición no coinciden con el inventario de SAMI. 7.3 La honorable corporación municipal aprobó la modificación de transferencia entre objeto del gasto de funcionamiento con un monto total de Lps. 198,874.51 ciento noventa y ocho mil ochocientos setenta y cuatro punto cincuenta y uno lempiras. El cual se detalla a continuación.

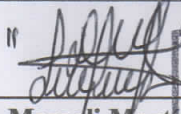
Estructura programática del gasto debito:

Estructura del gasto	Monto	Fuente
01 00 000 002 00011100 15-013-01 10 1	65,933.34	15-018-01 fondos propios municipales
01 00 000 002 00011510 15-013-01 10 1	12,814.35	10-013-01 fondos propios municipales
01 00 000 002 00011520 11-001-01 10 1	5,304.69	11-001-01 transferencia para gobierno local
01 00 000 003 00011100 15-013-01 10 1	22,000.00	15-013-01 fondos propios municipales
01 00 000 003 00011510 11-001-01 10 1	1,666.67	11-001-01 transferencia para gobierno local
01 00 000 003 00011520 15-023-01 10 1	2,621.54	15-013-01 fondos propios municipales
03 00 000 001 00011510 11-001-01 10 1	2,208.34	11-001-01 transferencia para gobierno local
03 00 000 001 00011520 15-013-01 10 1	7,958.34	15-013-01 fondos propios municipales
03 00 000 002 00011510 11-001-01 10 1	25,000.00	15-013-01 fondos propios municipales
03 00 000 002 00011510 11-001-01 10 1	307.82	11-001-01 transferencia para gobierno locales
03 00 000 003000011100 11-001-01 10 1	2,000.00	11-001-01 transferencia para gobierno locales
04 00 000 001 00011100 11-001-01 10 1	12,500.00	11-001-01 transferencia para gobierno locales
04 00 000 001 00011520 15-013-01 10 1	10,711.73	15-013-01 fondos propios municipales
04 00 000 002 0001151011-001-01-10 1	5,203.91	11-001-010 transferencia para gobierno local.
04 00 000 002 00011520 15-013-01 10 1	2,432.92	15-013-01 fondos propios municipales
04 00 000 003 00011510 11-001-01 10 1	5,203.91	11-001-01 transferencia para gobierno locales
04 00 000 003 00011520 15-013-01 10 1	2,432.92	15-013-01 fondos propios municipales
04 00 000 004 00011100 15-013-01 10 1	2,500.00	15-013-01 Fondos propios municipales
05 00 000 001 00011100 15-013-01 10 1	2,000.00	15-013-01 fondos propios municipales
06 00 000 001 00011510 11-001-01 10 1	182.82	11-001-01 transferenciapara gobiernos locales
06 00 000 002 00011100 11-001-01 10 1	7,000.00	11-001-01 transferencia para gobierno local.
06 00 000 002 00011510 11-001-01 10 1	320.00	11-001-01 transferencia para gobierno local
06 00 000 003 00011520 15-013-01 10 1	70.63	15-013-01 fondos propios municipales

Total de estructura de egresos debito : 198,874.51

Estructura programática del gasto crédito

Estructura del gasto	Monto	Fuente
03 00 000 001 00011100 11-001-01 10 1	4,073.62	11-001-01 transferencia para gobierno local
03 00 000 001 00011100 15-013-01 10 1	5,000.00	15-013-01 fondos propios municipales


SECRETARIA MUNICIPAL
JOCON, YORO
Viena Mercedi Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocon, Yoro



Municipalidad De Jocón, Yoro

municipalidadjocon2018@gmail.com




03 00 000 001 00024300 11-001-01 10 2	4,400.76	11-001-01 transferencia para gobierno local
03 00 000 001 00024300 15-013-01 10 2	14,559.24	15-013-01 fondos propios municipales
03 00 000 001 00035610 15-013-01 10 1	5,292.96	15-013-01 fondos propios municipales
03 00 000 001 00024300 15-013-01 10 2	14,559.24	15-013-01 fondos propios municipales
03 00 000 001 00035610 15-013-01 10 1	5,292.96	15-013-01 fondos propios municipales
03 00 000 002 00011520 15-013-01 10 1	692.08	15-013-01 fondos propios municipales
03 00 000 003 00011510 11-001-01 10 1	596.09	11-001-01 transferencia para gobierno local
03 00 000 003 00011520 15-013-01 10 1	346.04	15-013-01 fondos propios municipales
03 00 000 004 00011100 11-001-01 10 1	16,500.00	11-001-01 transferencia para gobierno local
03 00 000 004 00011510 11-001-01 10 1	596.09	11-001-01 transferencia para gobierno local
03 00 000 004 00011520 15-013-01 10 1	346.04	15-013-01 fondos propios municipales
04 00 000 001 00011510 15-013-01 10 1	9,538.12	15-013-01 fondos propios municipales
04 00 000 002 00011100 11-001-01 10 1	5,000.00	11-001-01 transferencia para gobierno local
04 00 000 002 00011100 15-013-01 10 1	6,000.00	15-013-01 fondos propios municipales
04 00 000 003 00011100 15-013-01-10 1	18,500.00	15-013-01 fondos propios municipales
04 00 000 004 00011510 15-013-01 10 1	596.09	15-013-01 fondos propios municipales
04 00 000 004 00011520 15-013-01 10 1	346.04	15-013-01 fondos propios municipales
05 00 000 001 00011510 11-001-01 10 1	596.09	11-001-01 transferencia para gobierno local
05 00 000 001 00011520 15-013-01 10 1	346.04	15-013-01 fondos propios municipales
05 00 000 002 00011100 15-013-01 10 1	30,500.00	15-013-01 fondos propios municipales
05 00 000 002 00011510 11-001-01 10 1	596.09	11-001-01 transferencia para gobierno local
05 00 000 002 00011520 15-013-01 10 1	346.04	15-013-01 fondos propios municipales
06 00 000 001 00011100 11-001 01 10 1	10,000.00	11-001-01 transferencia para gobierno local
06 00 000 001 00011100 15-013-01 10 1	64,000.00	15-013-01 fondos propios municipales
06-00 000 001 00011520 15-013-01 10 1	67.08	15-013-01 fondos propios municipales

Total, de estructura de egresos crédito 198,874.57.

7.4 La honorable Corporación municipal aprobó la ampliación por alza en rubros de egresos por un monto de 478,978.84 cuatrocientos setenta y ocho mil novecientos setenta y ocho punto ochenta y cuatro. LA cual se detalla a continuación:

Presupuesto de ingreso

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
11.7.7.02.06.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	4,900.00	15-013-01 fondos propios municipales
11.7.1.02.37.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	317.94	15-013-01 fondos propios municipales
11.7.1.02.48.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	7,583.05	15-013-01 fondos propios municipales
11.7.1.03.17.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	300.00	15-013-01 fondos propios municipales
11.7.1.03.22.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	130.00	15-013-01 fondos propios municipales


SECRETARIA MUNICIPAL
 Viena Merceli Martínez Bascillo
 Secretaria Municipal, YORO
 Jocon, Yoro



Municipalidad De Jocon, Yoro

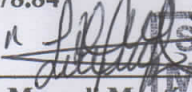


municipalidadjocon2018@gmail.com


11.7.1.03.28.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	120.00	15-013-01 fondos propios municipales
11.7.1.03.47.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	510.00	15-013-01 fondos propios municipales

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
11.7.1.03.62.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	966.00	15-013-01 fondos propios municipales
11.7.1.96.01.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	25.00	15-013-01 fondos propios municipales
11.7.1.97.03.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	4,703.65	15-013-01 fondos propios municipales
11.7.2.98.02.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	7,419.00	15-013-01 fondos propios municipales
11.7.3.98.00.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	3,693.12	15-013-01 fondos propios municipales
11.7.4.98.00.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	23,939.54	15-013-01 fondos propios municipales
11.7.6.01.05.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	325,652.00	15-013-01 fondos propios municipales
12.5.99.02.24.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	1,035.00	15-013-01 fondos propios municipales
12.5.99.02.26.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	13,953.80	15-013-01 fondos propios municipales
12.5.99.02.30.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	78,982.06	15-013-01 fondos propios municipales
12.5.99.03.04.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	160.00	15-013-01 fondos propios municipales
15.1.2.02.00.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	200.00	15-013-01 fondos propios municipales
15.2.19.96.01.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	2,629.77	15-013-01 fondos propios municipales
15.2.19.96.05.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	1,657.42	15-013-01 fondos propios municipales
17.6.3.04.01.00	Ampliación por alza en rubro de ingresos	100.00	15-013-01 fondos propios municipales

Total presupuesto de ingresos: 478,978.84


Viena Marcel Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocon, Yoro

SECRETARIA
MUNICIPAL
JOCON, YORO





Municipalidad De Jocón, Yoro

municipalidadjocon2018@gmail.com



Presupuesto de egresos

Estructura del gasto	Monto	Fuente
03 00 000 001 00023200 15-013-01 10 1	25,000.00	15-013-01 fondos propios municipales
03 00 000 001 00024300 15-013-01 10 2	40,000.00	15-013-01 fondos propios municipales
03 00 000 001 00024900 15-013-01 10 1	30,000.00	15-013-01 fondos propios municipales
03 00 000 001 00025700 15-013-01 10 7	44,610.66	15-013-01 fondos propios municipales
03 00 000 001 00026110 15-013-01 10 1	776.64	15-013-01 fondos propios municipales
03 00 000 001 00031100 15-013-01 10 1	20,000.00	15-013-01 fondos propios municipales
03 00 000 001 00033100 15-013-01 10 1	30,000.00	15-013-01 fondos propios municipales

03 00 000 001 00035610 15-013-01 10 1	70,000.00	15-013-01 fondos propios municipales
03 00 000 001 00039200 15-013-01 10 1	15,000.00	15-013-01 fondos propios municipales
03 00 000 002 00026210 15-013-01 10 1	12,000.00	15-013-01 fondos propios municipales
14 01 001 001 00036200 15-013-01 20 5	60,000.00	15-013-01 fondos propios municipales
14 01 002 001 00023400 15-013-01 20 5	60,000.00	15-013-01 fondos propios municipales
15 01 004 004 00023400 15-013-01 20 5	21,591.54	15-013-01 fondos propios municipales
15 03 003 003 00023400 15-013-01 20 5	50,000.00	15-013-01 fondos propios municipales

Total presupuesto de egresos 478,978.84

7.5 La honorable Corporación municipal aprobó la modificación presupuestaria entre objeto del gasto de inversión para contraparte del proyecto de aulas de la comunidad de LA Dalia con un monto total de Lps. 300,000.00 trescientos mil lempiras exactos.

Estructura programática del gasto debito:

Estructura del gasto	Monto	Fuente
12 01 000 001 00054200 11-001-01 20 7	100,000.00	11-001-01 transferencia para gobierno local
15 01 003 003 00023400 11-001-01 20 5	50,000.00	11-001-01 transferencia para gobierno local
15 03 002 002 00023400 11-001-01 20 5	150,000.00	11-001-01 transferencia para gobierno local


Total de estructura de egresos debito: 300,000.00.

Estructura programática del gasto crédito:

Estructura del gasto	Monto	Fuente
15 03 004 001 00023100 11-001-01 20 7	300,000.00	11-001-01 transferencia para gobierno local

Total, de estructura de egresos crédito 300,000.00

Sin más que tratar se cierra la sesión en el mismo día y fecha.


Viena Mercei Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro

SECRETARIA MUNICIPAL
JOCÓN, YORO

